



RESOLUCIÓN : DÍA DE ASTURIAS

LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ASTURIAS LAICA

Insta a la junta directiva para que tome las medidas necesarias y contacte con todas aquellas organizaciones de Asturias de tal manera que se inicie el camino que tenga como objetivo la derogación de la fiesta de Asturias el día de Covadonga y se celebre el día 25 de Mayo

MOTIVACION

El día 8 de Setiembre se conmemora, dicen, el nacimiento del primer Estado Asturiano descendiente de la monarquía goda que daría con posterioridad lugar al reino de León y al reino de España. Todo ello en unión con la iglesia católica y con el milagro que hizo la virgen para que D. Pelayo, noble godo, ganara la batalla contra los moros. Toda una mezcla de historias poco contrastadas, fantasías y creencias religiosas, para quien las tenga.

Sin embargo la cuestión fundamental se obvia ¿Y cómo era ese Estado? Era el estado feudal, que durante siglos mantuvo los privilegios de la nobleza y el clero y oprimió al campesinado carente de todo derecho. Un Estado en el que no existía la categoría de ciudadano. Y haciendo una gigantesca manipulación histórica se reverencia en este acto la santa y sagrada trilogía: La monarquía, la iglesia y la unidad de España. A pesar de toda la pompa con que se quiera ocultar, eso es lo que se conmemora: La España monárquica y católica

En cuanto a la forma es aún, si se quiere más ofensiva. Nuestras autoridades acuden a los fastos religiosos sin el más mínimo complejo. Que importa que la Constitución establezca que el Estado no tiene confesión alguna.

Año tras año una y otra vez denunciarnos y denunciaremos que este no es el comportamiento correcto de unas autoridades que representan a toda la ciudadanía. Que la separación de las iglesias y el Estado es una condición necesaria para la Democracia.

El día de Asturias no puede ni debe estar vinculado a celebración religiosa alguna. El Estado debe mantenerse neutral en cuanto al hecho religioso. El día 8 de Setiembre unido al día de Covadonga es el día de los católicos asturianos y por tanto no es la fiesta de todas y todos los asturianos.

Asturias Laica se une a la corriente de opinión que considera más justo y más acorde con las tradiciones democráticas la celebración del día de Asturias el 25 de Mayo. Por ser este día, el 25 de Mayo de 1808, cuando el pueblo asturiano depuso a las autoridades serviles a los invasores franceses y asumió la soberanía dando lugar al comienzo del nacimiento de un Estado bajo los principios de ciudadanía, para todos y todas: Libertad, Igualdad y Fraternidad.